



Expediente: COTAIP/026/2013
Folio Solicitud Personal: SP-002

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/089-SP-002

CUENTA: Mediante formato de solicitud personal, siendo las 10 horas, del día veintinueve de enero del año dos mil trece, se tuvo a la interesada **Ana Karen Segura García**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Mediante solicitud personal se tuvo a la interesada **Ana Karen Segura García**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Organigrama General y detallado del ayuntamiento, de sus direcciones, subdirecciones y departamentos que se encuentran en casa una de estas... (Sic)”**. -

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por la interesada **Ana Karen Segura García**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



motor
del cambio

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Prof. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco
T. 3 10 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

resolución, respecto de la información pretendida por la interesada, relativa al organigrama general y detallado de este H. Ayuntamiento. Respuesta, que se emite en forma impresa constante de una (1) hoja, en versión pública, consistente en la Estructura Orgánica General, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, las cuales quedan a disposición de la interesada, en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber a la interesada **Ana Karen Segura García**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Edificio anexo, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-

TERCERO. Hágase saber a la solicitante **Ana Karen Segura García**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos

Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Prof. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
T. 310 32 32 Ext. 2811
www.villahermosa.gob.mx

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Silvia del Carmen Córdova Flores con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a doce de marzo del año dos mil trece. ----- Conste.

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 12 de marzo de 2013.

Expediente: COTAIP/026/2013 Folio solicitud personal: SP-002
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/089-SP-002



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Estructura Orgánica General

